

===== En la Población de Villa de Alvarez, Col., cabecera Municipal del Estado de Colima, Col., siendo las 11.00 once horas, del día 8 ocho de Octubre de 1983 (mil novecientos ochenta y tres) reunidos los trabajadores al servicio del H. Ayuntamiento de Villa de Alvarez, en el Casino de la Feria de ese lugar con la asistencia del Diputado Lic. Cuauhtemoc Chávez Rios, con carácter de Secretario General de la Unión de Sindicatos y Delegaciones de Trabajadores al Servicio del Gobierno y Ayuntamientos del Estado y Presidente de debates de conformidad con la convocatoria de fecha 26 veintiseis de Septiembre de 1983 (mil novecientos ochenta y tres) y suscrita por expresado diputado Chávez Rios, y el Secretario de Organización de la Unión de sindicatos y Delegaciones de Trabajadores al Servicio del Gobierno y Ayuntamientos del Estado C. Agustín Martell Valencia, con el objeto de celebrar El Congreso Municipal constituyente.- Después de declararse inaugurados los trabajos y de pasar lista de asistencia se declararon coram legal, a continuación el Diputado Cuauhtemoc Chávez Rios se dirigió a la Asamblea diciendoles que pasaran a recoger su credencial correspondiente, la cual los acreditaba como Delegados Efectivos ===== A continuación nuevamente el presidente de Debates se dirigió a la Asamblea, para explicar que conforme a la Base tercera de la convocatoria tenían que elegir de entre los asistentes a dos Secretarios y a dos Escrutadores, debiendo principiar por los nombrados en primer termino.- Una vez hechas las proposiciones, salieron electos los compañeros, Martha Edith Gaytán Tellez y Leticia Centeno Amézcu; y en cuanto a los escrutadores salieron electos por unanimidad de votos los compañeros Abel Ramírez Cordova y Luis Torres Gutiérrez, quienes de inmediato tomaron posesión de sus cargos.- De conformidad con las base IV de la respectiva convocatoria, se declaró legalmente Constituido el Congreso con la asistencia de 23 veintitres delegados efectivos que fueron debidamente acreditados. ----- ===== Acto seguido y conforme a lo dispuesto en la base VII de la mencionada convocatoria se prosedió a elegir a las comisiones que en la misma se indica siendo estas comisiones compuestas por dos miembros cada una.- Para la primera comisión dictaminadora de credenciales se presentó una sola planilla, la cual resultó electa y compuesta por los compañeros Luz Ramona Matore Navarero y Laureano Contreras Espinoza.- A continuación se presentó una sola planilla para integrar la Segunda comisión dictaminadora de Ponencias, resultando electos los compañeros Mireya García Llerenas e Hildeliza Ventura García, quienes también tomaron posesión de sus cargos.- Siguiendo con el orden respectivo el Presidente de debates se dirigió a la Asamblea, para que en uso de la palabra, presentaran ponencias y los asistentes presentaron las siguientes.- La C. Martha E. Gaytán Tellez presentó una ponencia relacionada con la vivienda Habitacional que carecen de ella y lotes para construcción de las mismas.- La C. Hildeliza Ventura García presentó una solvencia donde especifica que los trabajadores ingresen a trabajar por medio del Sindicato. El C. Miguel Angel Fuentes Gutiérrez presentó una ponencia para resolver el problema económico de la prima vacacional consistente en el 25% del sueldo quincenal a su salario y también presentó la ponencia para solucionar la semana Inglesa.- La C. Leticia Centeno Amézcu presentó una ponencia consistente en aumento salarial del 15% otorgado por el Presidente de la República Lic. Miguel de la Madrid Hurtado = y \$3.000.00 en canasta básica ----- ===== El C. Abel Ramírez Cordova presentó la ponencia para ser admitidos a la Dirección de Pensiones Civiles del Estado.- La C. Mireya García Llerenas presentó la ponencia para se admitidos al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. -----

Continua hoja No 2.- ###

ACUERDO
LIBRE
COLIMA
ACUERDO

47
3

==== Pasando dichas ponencias a la Comisión Respectiva.- Enseguida la primera Comisión Dictaminadora de Credenciales, rindió su correspondiente dictamen en el sentido de que encontraban los 23 veintitres Delegados Efectivos.- Acto seguido la Comisión de ponencias rindió tambien su dictamen diciendo que las presentadas son de interés general y se turna al Comité que resulte electo para los efectos consiguientes; De conformidad con la base Onceava de la Convocatoria respectiva se procedió a la elección del Nuevo Comité del primer 'Sindicato de los Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Villa de Alvarez, Col habiéndose presentado una planilla, que por unanimidad resultó electa, encabezada por el C. J. JESUS CARDENAS VERDUZCO, como Secretario General, y así como también La C. LETICIA CENTENO AMEZCUA, como Secretaria de Organización, El C. LAUREANO CONTRERAS ESPINOZA, como Secretario de Trabajos y conflictos, La C. MARTHA E. GAYTAN TELLEZ, como Secretaria de Finanzas, la C. ROSA MA. RODRIGUEZ GUTIERREZ como Secretaria de previsión y Asistencia Social, La C. LUZ RAMONA ALATORRE DE TELLEZ, como Secretaria de Actas y acuerdos, y por el Comité Estatal de Vigilancia los CC. J. ATENOGENES FUENTES PEREZ, como Presidente y como Secretarios a los compañeros Ubaldo Fuentes Pérez y Carlos Fortunato Ruíz.- Como suplente de la planilla anterior resultaron electos respectivamente los siguientes compañeros; Luis Torres Gutiérrez, Abel Ramírez Cordova, Juan Cárdenas Chávez, Hildeliza Ventura García, Margarita García Llerenas, y Miguel Angel Fuentes Gutiérrez y del Comité Estatal de Vigilancia resultaron electos los CC. Moisés Contreras Rojas, Fernando Cárdenas Sandoval y Roberto Gutiérrez Pinto.- Acto seguido el Presidente de debates hizo uso de la palabra, para delegar que sea la C. Presidenta Municipal quien tome la protesta de ley.- La C. YOLANDA DELGADO OLIVERA, presidenta Municipal de Villa de Alvarez, Col., procedió enseguida a tomar la protesta correspondiente al Comité Ejecutivo Electo, haciendo al mismo tiempo == una exhortación para el desempeño de un mejor trabajo a todos los asistentes.-

==== No habiendo mas asuntos que tratar se procedió a clausurar los trabajos habiéndolo hecho la Profesora Ma. Concepción Barbosa de Anguiano, como Presidenta Estatal del Partido Revolucionario Institucional, siendo las 13.00 trece horas del mismo día, se declararon clausurados los trabajos de este Congreso Constitutivo, firmando para constancia la mesa Directiva del Congreso. -----



PRESIDENTE

LIC, DIP. CUAUTEMOC HERRERA RIOS.

SECRETARIO

Leticia Centeno Amezcua
LETICIA CENTENO AMEZCUA

SECRETARIO

Martha E. Gaytan Tellez
MARTHA EDITH GAYTAN TELLEZ

ESCRUTADOR

Abel Ramirez Cordova
ABEL RAMIREZ CORDOVA

ESCRUTADOR.

Luis Torres Gutiérrez
LUIS TORRES GUTIERREZ.